

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación asumirá toda la financiación del conservatorio profesional Fernando Remacha de Tudela

Así lo ha anunciado esta tarde el director general del ramo en el Parlamento de Navarra

Martes, 07 de febrero de 2017

El Departamento de Educación asumirá toda la financiación del conservatorio profesional “Fernando Remacha” de Tudela, según ha anunciado esta tarde el director general del ramo, Roberto Pérez Elorza, en el Parlamento de Navarra. De esta forma, se aumentará la subvención hasta la cantidad inicialmente presupuesta en 320.000 euros y que será precisada tras el análisis técnico. Ello supondrá una inversión por alumno o alumna de unos 6.037 euros al año, destinada a financiar todos los gastos del conservatorio superior. El borrador del nuevo convenio para 4 años se encuentra en fase de negociación con el Ayuntamiento de Tudela.

En este momento, Educación y el Ayuntamiento de Tudela colaboran para calcular la parte del gasto imputable al conservatorio profesional y la que corresponde a la escuela municipal de Música, puesto que el profesorado del conservatorio completa su jornada docente impartiendo carga lectiva semanal en dicha escuela, según ha indicado el director general. En este punto se han producido dificultades técnicas para contabilizar exactamente el gasto de financiación correspondiente al conservatorio superior, debido a que el Ayuntamiento de Tudela emite una sola nómina para los docentes que trabajan en ambos centros.

Pérez Elorza ha indicado también que Educación ha valorado la posibilidad de asumir la titularidad del conservatorio superior, concluyendo que no es conveniente porque si cada centro perteneciera a una Administración se produciría una incompatibilidad laboral para las y los docentes, que tendrían que optar por trabajar solamente para uno de los dos centros, lo que generaría un elevado número de jornadas parciales, algunas de ellas con muy baja carga horaria. Esta situación dificultaría la posibilidad de encontrar profesorado especializado óptimo para impartir muchas de las asignaturas/instrumentos, aumentaría la temporalidad del claustro y, por tanto, perjudicaría a la propia calidad de la enseñanza y a las condiciones laborales del profesorado.

Además, el director general de Educación ha recordado que “este Gobierno ya mejoró el convenio cuya renovación se estudia ahora”, aumentando la subvención de 194.387 euros en 2015, a 270.235 euros en 2016. Asimismo, incrementó el número de alumnos y alumnas de 51 a 53 y estaría dispuesto a incrementar esta cifra, pero siempre atendiendo

a criterios técnicos. “El alumnado y las asignaturas/instrumentos de los conservatorios profesionales se corresponden con los miembros de una orquesta -ha indicado Roberto Pérez-, por lo que no puede alterarse arbitrariamente su número o la cantidad de plazas por instrumento, que debe estar relacionado con el número de intérpretes de cada instrumento en una orquesta”.